



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

PERFILES DE PUESTOS

Descripción del Puesto

Puesto:	Director
Área de Adscripción:	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Reporta a:	Presidente Municipal
Supervisa a:	<ul style="list-style-type: none"> Subdirector de Desarrollo Económico, Empleo y Competitividad. Titular de la Unidad de Enlace Administrativo
Interacciones Internas	
Con:	Para:
Secretaría del Ayuntamiento.	Apoyo en conciliación con los sectores económicos y vinculación con delegados municipales para facilitar en ejercicio de actividades económicas en las demarcaciones.
Secretaría Técnica.	Avances de programas y acciones.
Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.	Apoyo para difusión en medios de comunicación de las acciones programadas.
Coordinación de Modernización e Innovación.	Soporte para elaboración de manuales de operación y procedimientos.
Dirección de Finanzas.	Política financiera para operar programas y acciones y pagos por trámites de MiPyMe
Dirección de Desarrollo.	Coordinación para la organización de grupos de productores en proyectos especiales.
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Apertura y operación de negocios.
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	Proyectos de desarrollo sustentable.



Interacciones Externas

Con:	Para:
Secretaría de Economía.	Gestión y vinculación de apoyos a las MiPyMe en sectores estratégicos.
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	Gestión de apoyos para la agroindustria.
Secretaría de Bienestar.	Gestión de apoyos a proyectos productivos.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Capacitación a empresas y gestión para tutorado de jóvenes construyendo el futuro.
Instituto Nacional de la Economía Social.	Vinculación de proyectos productivos en zonas marginadas.
Centro de Inclusión Digital	Capacitación, emprendimiento y desarrollo tecnológico.
Banca de Fomento y Desarrollo: BANSEFI, FIRA, FIRCO, FOCIR, BANOBRAS, BANCOMEXT, NAFI, FND, AGROASEMEX, BANJÉRCITO y NAFIN	Fuentes de financiamiento para proyectos de inversión pública y privada.
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tabasco.	Llevar a cabo acciones de concertación para la promoción y fomento de las actividades económicas del municipio.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.	Llevar a cabo acciones de concertación para la promoción y fomento de la agroindustria del municipio.
Central de Abasto de Villahermosa.	Vincular a los productores del campo a la Central de Abastos.
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.	Gestión de apoyos para proyectos de desarrollo tecnológico.
Instituto para el Fomento a las Artesanías de Tabasco	Vinculación para la comercialización de las artesanías.
Servicio Estatal de Empleo.	Acuerdos para llevar a cabo ferias de empleo en forma conjunta y fondo a emprendedores, capacitación para el trabajo.
Secretaría para el Desarrollo Energético.	Acordar acciones para el fomento de proyectos de energías renovables.
Secretaría del Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático.	Concertar acciones para desarrollar proyectos para la sustentabilidad municipal.
Instituciones de educación media y superior.	Acordar acciones para el fomento del emprendimiento.
Incubadoras de negocios tradicionales, de tecnología intermedia y de alto impacto.	Promover y vincular para el desarrollo de proyectos de emprendedores.
Instituto de formación para el Traba del Estado de Tabasco	Acuerdos y acciones para llevar a cabo la capacitación para el desarrollo de habilidades laborales.



Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

- Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los Programas de Fomento Industrial, Comercial y de servicios.
- Ejercer las atribuciones y funciones, en materia industrial, comercial, servicios, agroindustrial y artesanal, para plasmarlos a través convenios firmados entre el Municipio y el Gobierno del Estado;
- Organizar y promover la producción artesanal, la industria familiar y proponer los estímulos necesarios para su desarrollo;
- Promover la industrialización y fomentar el sistema más eficiente de comercialización;
- Formular y promover el establecimiento de medidas, para el fomento y protección del comercio de primera mano en el municipio;
- Controlar y supervisar de acuerdo con las leyes y reglamentos de la materia, la prestación de servicios turísticos que se realicen en el municipio;
- Promoción y difusión de lugares turísticos del municipio, así como eventos culturales y artísticos

Descripción Específica

- Proponer y coordinar las políticas y programas municipales para el fomento económico;
- Formular los programas municipales de fomento industrial, comercial y turístico;
- Ejecutar las acciones convenidas entre el gobierno municipal y el gobierno del estado en materias de su competencia;
- Impulsar, coordinar y promover las actividades comerciales, industriales, agropecuarias, y de pesca en todas sus ramas y en especial de aquellas de interés general para la población y de fomento al turismo;
- Servir de enlace entre el gobierno municipal y las dependencias federales y estatales para fomentar el desarrollo económico en el municipio;
- Promover acciones de concertación entre los sectores público, social y privado del Municipio para el fomento de las actividades industriales, comerciales y turísticas en el municipio;
- Promover y difundir los lugares y eventos turísticos del municipio;
- Promover y apoyar la instalación de tiendas de artículos básicos de consumo popular;
- Coordinar y vigilar que las unidades administrativas a su cargo cumplan con los programas a ellas asignados;
- Promover y gestionar la creación de nuevas empresas con el propósito de generar fuentes de trabajo;
- Tramitar la expedición y revalidación de licencias de funcionamiento de matanzas rurales y expendios de productos cárnicos;
- Dirigir y coordinar el servicio público de mercados y centros de abasto;
- Proponer programas de incentivos, simplificación administrativa para el establecimiento de empresas en el Municipio; y
- Planear, coordinar y promover las actividades artesanales propias del Municipio, a través del apoyo y Organización de los artesanos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

Perfil del responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura en Economía, Administración o similar
Experiencia:	Mínimo 5 años en administración pública o privada
Conocimientos:	Ciencias económico-administrativas o carreras afines
Aptitud para Ocupar el Puesto:	<ul style="list-style-type: none">• Liderazgo• Capacidad de análisis y toma de decisiones• Comunicación efectiva• Administración integral de proyectos• Coordinación de equipos de alto rendimiento• Capacidad de negociación